



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/COSPDMU/33

Chihuahua, Chih., 01 de noviembre de 2023

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C., aprobado a los 04 días del mes de octubre del año 2022**, se le cita a reunión **de manera presencial en la sala Legisladoras**, ubicado en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **06 de noviembre** del año en curso, **a las 12:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/85368337717?pwd=n34036pb8CB6BcW6cBCKqcaY93hUlj.1>

ID de reunión: **853 6833 7717**

Código de acceso: **871005**

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN
PRESIDENTA


DIP. IVÓN SALAZAR MORALES
SECRETARIA

GAOR/NRSH



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXVII/COSPDMU/33

- C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Representante de MC.
- C.c.p. Diputadas y Diputados, Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, Iniciadores (836, 2058, 2112).
- C.c.p. Diputadas y Diputados, Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciadores (833).
- C.c.p. Dip. Benjamín Carrera Chávez Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciador (792).
- C.c.p. Dip. Omar Bazán Flores, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI, Iniciadora (865).



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana LXVII/COSPDMU/33

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis, discusión de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:

Asunto 2058

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, con el propósito de incluir al transporte todoterreno, así como diversas medidas de seguridad para su uso y para la protección del medio ambiente.

Iniciador o Promovente: GPPAN

Asunto 2112

Iniciativa con carácter de decreto, por la que se propone reformar el artículo 5 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer como excepción, los bienes propiedad del Estado que fueron obtenidos a través de un crédito o financiamiento finiquitado con la adjudicación del bien dado en garantía.

Iniciador o Promovente: GPPAN

Asunto 836

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Movilidad, Seguridad y Protección Vial para el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Dip. Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN)



Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/COSPDMU/33

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Asunto 865

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de crear la Ley Estatal de Movilidad Urbana para el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Asunto 833

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Ilse América García Soto (MORENA), Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA), Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (MORENA)

Asunto 792

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como expedir la Ley de Seguridad y Movilidad Vial para el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA)

VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 6 días del mes de octubre de dos mil veintitrés.